

Aviso nº 10/2014

Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria del Comité Asesor Técnico del Índice IBEX 35®

El Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® reunido con fecha 10 de diciembre de 2014, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX®, las siguientes modificaciones en la composición del Índice IBEX 35®:

▪ **Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
ENDESA (ELE)	40%	423.500.847

▪ **Valores que dejan de pertenecer al índice:**

VISCOFAN (VIS)

En cuanto a los coeficientes aplicables en función del capital flotante de cada valor, no realizar ningún cambio, de acuerdo con el apartado 3.1.2.2.b. de las Normas Técnicas.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día 22 de diciembre de 2014. El ajuste del índice IBEX 35®, se realizará al cierre de la sesión del viernes 19 de diciembre.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2014

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®